



DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 14 (catorce) de Febrero del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. **Asuntos varios; y**
- IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal

Liliana Vanessa A.



necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas el día 09 y 11 de febrero de 2022 con números de expediente interno 06-02-2022, 07-02-2022, 09-02-2022, 10-02-2022 y 11-02-2022 con folios de la PNT 140283422000032, 140283422000033, 140293422000106, 142041822006038, 140283422000035 y 140283422000041 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1.-Desde hace un buen tiempo el taller de soldadura y cerrajería Benitez, ubicado entre la calle Galeana 294 entre las calles Manuel Avila Camacho y Jalapa molesta a los vecinos con música muy fuerte . a pesar de los reportes que se hacen a comandancia bajan el volumen pero enseguida lo suben con mayor intensidad, aumentando la molestia a los vecinos , incluso a horas de la noche y la madrugada. En la colonia viven muchos ancianos gente mayor e incluso enfermos que necesitan de tranquilidad. Dentro de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, existe la ley Anti ruido que establece para casa habitación o propiedad privada , primero se realizara una amonestación verbal con plazo de 30 minutos para reducir el ruido, en caso de que esto no suceda se podrá realizar un arresto administrativo de 36 horas. Sin embargo el problema continua y nadie ha ofrecido una solución a pesar de que en repetidas ocasiones se han puesto quejas y reportes e incluso se pretende hablar con el presidente municipal, pero no hay respuesta. Solicito información para solucionar dicho problema de manera efectiva, puesto que ya es bastante molesto los ruidos propios de la maquinaria del taller” (SIC)

Liliana Vanessa A



A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, genera ni administra dicha información dado que en los límites territoriales Municipio de Cuautla Jalisco no existe ningún taller con denominación o razón social "Taller de Soldadura y Cerrajería Benítez". Motivo por el cual no se puede proporcionar una respuesta para solucionar la problemática enunciada en su requerimiento.

Solicitud 2.- "Me gustaría tener información o con quien puedo consultar las cifras de maltrato de equinos en el Estado de Jalisco.- Año con año las cifras-Zonas donde se da el maltrato animal- razon por las cuales se mueren o maltratan-asociaciones civiles que actualmente se encuentran en esta causa". (Sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, genera ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco no existen asociaciones civiles que se dediquen a la protección animal, por tal motivo no se cuenta con el resto de la información solicitada.

Solicitud 3.-"Solicito aseguramientos de drogas o substancias ilícitas que se hayan realizado en plantas productoras de aguacates en Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Morelos y Guerrero en el periodo de 1 de enero de 2015 a febrero de 2022. Proporcionar también la razón social de la empresa donde se localizaron estos aseguramientos . (sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que a la fecha en el Municipio de Cuautla Jalisco no se han realizado aseguramientos de drogas o sustancias ilícitas, por tal motivo no se cuenta con el resto de la información solicitada.

Solicitud 4.- " Solicito número de inhumaciones a conocimiento de esta institución, que se hayan realizado en los panteones municipales de Jalisco a personas fallecidas sin identificar así como a personas fallecidas cuyos cuerpos no fueron reclamados, del 2016 a diciembre del 2021. Solicito la información ordenada por año, estatus del fallecidos y municipio de su inhumación, por favor." (sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que a la fecha en los panteones de el Municipio de Cuautla Jalisco no se han realizado inhumaciones de personas sin identificar.

Liliana Vanessa A.





Solicitud 5.- " Solicitud su apoyo para que me brinde el tabulador de los salario correspondiente al nombramiento de DIRECTORA DE LA UNIDAD POLICIAL ESPECIALIZADO EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, correspondiente al presente año en relación a los 125 municipio del estado de Jalisco." (sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, genera ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco no se cuenta con una Unidad Policial especializada en mujeres víctimas de violencia.

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité

Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

